

**INSTITUCION EDUCATIVA
LA SALLE DE CAMPOAMOR**

**PROCESO
TIENDA ESCOLAR
AÑO 2025**

Medellín, 15 de noviembre 2024

Señor: (es)
Rectora y Consejo Directivo
INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
Medellín

Cordial saludo,

Con el propósito de participar en la adjudicación de la tienda escolar, les presento mi oferta, con la que les ofrezco una ágil, excelente y respetuosa atención a estudiantes, profesores y comunidad educativa en general.

Señora Rectora, declaro que, en la presentación de esta propuesta, me responsabilizo plenamente de su contenido y de los compromisos que resulten de ella; además, que para la elaboración de esta he tenido en cuenta todos los puntos del pliego de condiciones y demás documentos entregados a los proponentes, que he leído completamente los términos del citado documento y que lo conozco en todas sus partes. Así mismo, que no existe de mi parte observaciones que hacer y que cualquier error u omisión debidos a inadecuada interpretación, será de mi entera responsabilidad. El evento de resultar favorecida con la adjudicación acepto cumplir con el objeto de esta negociación en los términos y dentro de las condiciones establecidas comprometiéndome a suministrar lo solicitado en el pliego de condiciones y dentro de las especificaciones, condiciones, plazos y garantías exigidas y a suscribir a nombre y completa satisfacción de la Institución La Salle de Campoamor, todas las garantías requeridas. A continuación, fijo como dirección donde pueda dirigirse la correspondencia del caso.

Dirección: calle 22 No. 42A – 25. Apto 805.

Teléfono: 5067087 – 3014258451

Correo: mceciliata11@gmail.com

Servicio de restaurante:

- Venta de desayunos y almuerzos al profesorado y empleados que lo requieran.

Lista de precios propuestos:

A continuación, relacionamos los precios estimados para los productos a vender.

ALIMENTOS NO PROCESADOS SALUDABLES

PREPARADOS

ALIMENTO	GRAMAJE	PRECIO
Almuerzos con sopa, arroz, ensalada, carne y jugo		\$14.000
Arepa con hogao	130 gramos	\$3.000
Arepa de chóclo con quesito	130 gramos	\$5.000
Arepa de maíz con huevo revuelto y quesito	300 gramos	\$6.000
Arepa asada	30 gramos	\$1.000
Porción de arroz cocido	120 gramos	\$2.000
Burritos (preparación)	500 gramos	\$4.000
Empanadas (arroz, carne)	130 gramos	\$3.000
Empanada con papa	50 gramos	\$500
Empanada de pollo	130 gramos	\$3.500
Huevo cocido	50 gramos	\$1.000
Carne de hamburguesa casera con arepa	90 gramos	\$4.000
Papa rellena	150 gramos	\$3.500
Papas criollas	Vaso 10 onzas	\$3.000
Salchipapas (contiene procesados)	Vaso de 10 onzas	\$5.000
Pastel de pollo	130 gramos	\$3.500
Patacón con hogao	70 gramos ,125 gramos	\$4.000
Patacón con pollo	250 gramos	\$6.000
Plátano asado, bocadillo y quesito	200 gramos	\$4.000
Queso	50 gramos	\$2.000
Torta de carne casera	150 gramos	\$4.500
Torta de pescado casera	150 gramos	\$7.000
Arepa de queso	150 gramos	\$3.500
Buñuelo	70 gramos	\$2.000
Pandequeso	150 gramos	\$3.000
Arepa de huevo	1500 gramos	\$3.500
Porción de papas	200 gramos	\$3.000

Frutas:

Se dispondrá de la fruta que sea demandada por los consumidores y su precio será variable de acuerdo con la oferta y demanda en el mercado.

BEBIDAS

ALIMENTO	GRAMAJE	PRECIO
Agua	300 ml	\$1.500
Agua	600 ml	\$2.200
Aromática en agua	5 onzas	\$1.500

Aromática en leche	5 onzas	\$2.000
Café negro	10 onzas	\$1.500
Café en leche	7 onzas	\$2.000
Jugo natural en agua sin azúcar	10 onzas	\$2.000
Jugo natural en leche sin azúcar	10 onzas	\$3.000
Zumo de naranja	10 onzas	\$3.000
Cocoa (Luker o Cruz) en leche	10 onzas	\$2.50
Cocoa (Luker o Cruz) en agua	10 onzas	\$2.000

DULCES (BAJO CONTENIDO DE AZUCAR)

ALIMENTO	GRAMAJE	PRECIO
Arroz con leche	10 onzas	\$4.000
Postres caseros	10 onzas	\$4.000
Torta de zanahoria	150 grs	\$3.500
Torta de banano	150 grs	\$3.500

ALIMENTOS PROCESADOS

PREPARADOS

ALIMENTOS	GRAMAJES	PRECIO
Croqueta de pollo	90 gramos	\$5.000
Chorizo	50 gramos	\$5.000
Hamburguesa	90 gramos	\$6.000
Palo de queso	80 gramos	\$3.400
Panzerotti	120 gramos	\$3.500
Perro caliente	100 gramos	\$3.500
Pincho de pollo con arepa	70 gramos	\$5.000
Almojábana	70 gramos	\$3.000
Croissant	60 gramos	\$2.500
Pastel de arequipe	50 gramos	\$2.500
Pastel de guayaba	50 gramos	\$2.500
Sánduche de jamón y queso "cubanos"	300 gramos	\$3.000
Sánduche especial	300 gramos	\$7.000
Pizzas	200 gramos	\$4.000
Arepa con morcilla	170 gramos	\$4.000
Quesadillas	125 gramos	\$2.500

BEBIDAS PROCESADAS

ALIMENTOS	GRAMAJES	PRECIO
Aguas saborizadas	250 ml	\$2.500
Aguas saborizadas	600 ml	\$3.000
Bebida de avena láctea	300 ml	\$2.200
Bonyurt Musli o granola	250 ml	\$3.500
Kumis	250 ml	\$2.500

Leche saborizada	250 ml	\$2.000
Yogurt	250 ml	\$2.000
Gaseosa	250 ml	\$1.500
Jugo Hit	250 ml	\$2.200
MR TE	250 ml	\$2.000
MR TE	600 ml	\$3.000

DULCES CON INGREDIENTES PROCESADOS

ALIMENTOS	GRAMAJES	PRECIO
Arequipe	300 gramos	\$1000
Bombones de chocolate	15 gramos	\$600
Natilla	300 gramos	\$2.800
Flan de leche	300 gramos	\$3.000
Solteritas	30 gramos	\$2000
Aritos (gomas)		\$300
Barra de cereal		\$1.500
Barrilete		\$400
Bombón de Limón		\$300
Mentas		\$100
Chocolatinas pequeñas (Jet)		\$800
Ponqué gala	55 gramos	\$1.800
Chocolatina gol	31 gramos	\$2.000
Chocolatinas jumbo mediana	40 gramos	\$3.500
Chocorrano	55 gramos	\$2.800
Galletas festival	35 gramos	\$1.800
Galletas recreo	35 gramos	\$1.800
Bocadillo	20 gramos	\$400
Panelitas	50 gramos	\$1.000

MEKATO SALUDABLE

ALIMENTO	GRAMAJE	PRECIO
Besitos	85 gramos	\$2.500
Rosquillas	85 gramos	\$2.500
Pandeyuca	85 gramos	\$2.500
Galletas de mantequilla	30 gramos	\$300
Galletas de soda	50 gramos	\$1.200
Cremas caseras de agua, fruta y azúcar	70 gramos	\$2.000
Paleta de agua y crema	100 gramos	\$3.000
Waffle con helado y fruta	90 gramos	\$5.000
Helado	10 onzas	\$3.500
Galletas integrales	60 gramos	\$1.500
Ponqué	70 gramos	\$1.500
Cheese tris	30 gramos	\$2.000
Choclitos	20 gramos	\$2.000
De todito	45 gramos	\$3.000

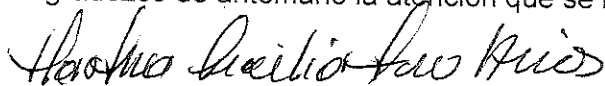
Doritos	30 gramos	\$2.500
Palomitas	30 gramos	\$2.500
Papas de limón	25 gramos	\$2.500
Tocinetas	30 gramos	\$2.500
Tostiarepas	20 gramos	\$2.000
Tostiempanadas	20 gramos	\$2.000
Tostinachos	20 gramos	\$2.000
Golosa	45 gramos	\$2.000
Platanitos verdes y maduros	45 gramos	\$2.700

Anexos.

1. Presentación del protocolo de Bioseguridad para el funcionamiento de la tienda escolar.
2. Para la buena presentación de la tienda escolar y de la institución, se ofrece anualmente el mantenimiento de la fachada y pintura de la tienda escolar.
3. Además de los productos anotados se les podrá adicionar o retirar, los que los usuarios de la tienda consideren necesario, siempre que no contravenga disposiciones de las directivas del colegio.
4. Es importante anotar que las personas que atenderemos la tienda disponemos de capacitación adecuada y certificada para manipulación de alimentos, lo cual conlleva a la utilización de la indumentaria requerida y la idoneidad en los procesos de cocina que se llevan a cabo en la tienda. Igualmente recuerdo que todas las personas que laboran en la tienda escolar cuentan con todas las prestaciones sociales que exige la ley.
5. El ofrecimiento para el canon de arrendamiento será de \$550.000 (quinientos cincuenta mil) o negociable a petición de las directivas y/o rector de la institución, entendiendo que se considera el pago de nueve meses del año escolar (\$4.950.000).

Teniendo en cuenta la experiencia de 23 años trabajando en tiendas escolares y el conocimiento previo de los valores como la alta calidad, puntualidad, responsabilidad y respeto con los que se han trabajado a lo largo de estos años, hago presentación de mi licitación a plena conciencia, aclarando que todo lo que está escrito se cumplirá al pie de la letra y se hará lo posible por mejorar cada día la atención y los valores que nos han caracterizado para brindar un buen servicio en la institución.

Agradezco de antemano la atención que se le preste a la presente solicitud.


Martha Cecilia Toro Arias

C.C. 21.624.780

Celular: 3014258451

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.624.780**

TORO ARIAS

APELLIDOS

MARTHA CECILIA

NOMBRES

Marttha Cecilia Toro Arias

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1957**

CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

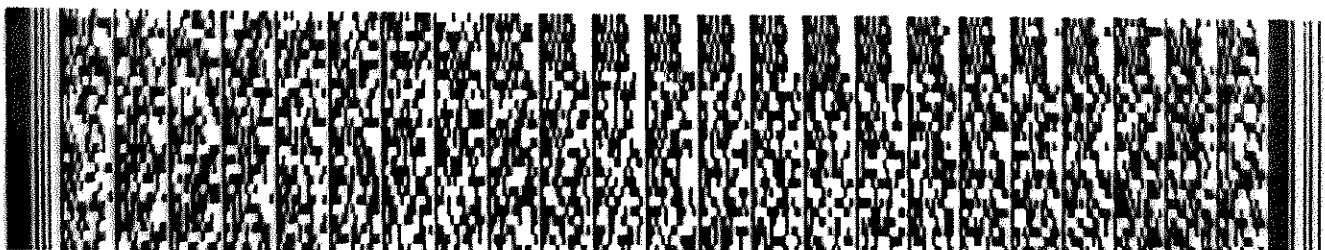
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-AGO-1976 CARMEN DE VIBORAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 17/10/2024 - 2:42:01 PM

Recibo No.: 0027246749

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DfljijbiRrcybdddG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: TORO ARIAS MARTHA CECILIA
Identificación: CC 21624780
NIT: 21624780-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-536785-01
Fecha de matrícula: 15 de Mayo de 2015
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: Entidades controladas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Superintendencia del Subsidio Familiar.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 22 42 A 25 APTO 805
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: mceciliata11@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3014258451
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 22 42 A 25 APTO 805
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: mceciliata11@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3014258451
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural TORO ARIAS MARTHA CECILIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DfljijbiRrcybddG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,600,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4729

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14963632915			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 1 6 2 4 7 8 0		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
				14. Buzón electrónico 1 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 2 1 6 2 4 7 8 0	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5	
30. Ciudad/Municipio El Carmen de Viboral 1 4 8		31. Primer apellido TORO		32. Segundo apellido ARIAS	
33. Primer nombre MARTHA		34. Otros nombres CECILIA			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Siglo					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
41. Dirección principal CL 22 43 A 25 AP 805					
42. Correo electrónico mceciliata11@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 5 0 6 7 0 8 7		45. Teléfono 2 3 0 1 4 2 5 8 4 5 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 5 6 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 5 0 5	48. Código 5 6 1 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 5 1 5	50. Código 1 4 7 2 9	51. Código 1 3 1 4
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9 5 0					
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
50 - No responsable de Consumo restauran					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 11 - 21 / 10 : 51: 48	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre TORO ARIAS MARTHA CECILIA		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256383453**



PIB

13:21:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA CECILIA TORO ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21624780:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

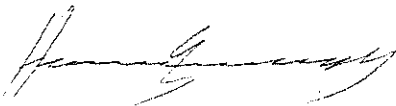
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de octubre de 2024, a las 13:23:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21624780
Código de Verificación	21624780241017132324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:41:28 PM horas del 17/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 21624780

Apellidos y Nombres: **TORO ARIAS MARTHA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:39:14 horas del 17/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **21624780**,
Apellidos y Nombres **TORO ARIAS MARTHA CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Medellín**, con NIT **811017505-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-18, 02:43:56 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: septiembre de 2024

Período Servicio: septiembre de 2024

Número Planilla: 1066511154

PAGADO 18/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TORO ARIAS MARTHA CECILIA		
Documento	CC21624780	Dirección	CL 12 #42 A - 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4482924
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Aportes y Retenciones	Tipo de Cotización	Novedades												Pensiones		Salud		Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total
			Saldo Cotizante	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA	DA
CC 21624780	MARTHA CECILIA TORO ARIAS	57	DA																											\$ 169.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sema	Aportes CBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 169.300	\$ 0	\$ 169.300

CARNET DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Martha Cecilia Toro Arias

Documento de identidad No. 21624780

☒ C.C. ☐ T.I. ☐ PPT

FECHA DE EMISIÓN: 16/10/2024 VALIDEZ HASTA EL: 16/10/2025

ESTE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN TIENE VALIDEZ DE 1 AÑO

Cursó y aprobó la acción de Formación
HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM
DURACIÓN 10 HORAS

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA
CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO E HIGIÉNICO DE LOS
ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 20213)

000002-2024



4 3 2 4 9 5 6 0

David Jimenez

DAVID I. JIMENEZ LA BOTTA

PROFESIONAL CAPACITADOR

302-4683250

thekitchenclub-co.webnode.com.co

**THE
KITCHEND**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 21624780 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/10/2024 02:58 PM



Código Verificación: **V7TQN248CE**

Válida hasta: 15/01/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Medellín, octubre 17 de 2024

Señor: (es)
Rectora y Consejo Directivo
INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPO AMOR
Medellín

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato o convenio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011 y los del Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la ley.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Atentamente,



Martha Cecilia Toro Arias

C.C. 21.624.780

Medellín, octubre 17 de 2024

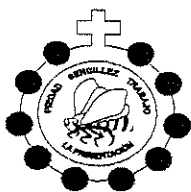
Señor: (es)
Rectora y Consejo Directivo
INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPO AMOR
Medellín

Por medio del presente escrito yo Martha Cecilia Toro Arias con cédula de ciudadanía No. 21.624.780, certifico bajo juramento que me encuentro a paz y salvo con la institución educativa y con la Secretaría de Educación.



Martha Cecilia Toro Arias

C.C. 21.624.780



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

Resolución 16382 de noviembre 27 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004

Medellín, NOVIEMBRE 19 DE 2024.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Institución Educativa La Presentación, por medio de la presente se extiende paz y salvo del área de tesorería a la Sra, **Martha Cecilia Toro Arias, con C.C N° 21.624.780**, quien ha venido prestando el servicio en la cafetería de la tienda escolar, encontrándose a la fecha al día con los pagos del canon de arrendamiento, ha mostrado ser responsable y trabajadora.

Atentamente,

Johana Diaz ✓

JOHANA MARCELA DIAZ MESA

CC 42.694.104

TESORERA

Calle 7 56 - 08 - Teléfono: 2555481
Medellín - Antioquia



MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

MiVacuna
Covid 19

Certificado de vacunación

Nombres:

Martha Cecilia

Apellidos:

Toro Arias

Documento
de-identidad:

C.C. ☒ XIT ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cual -

No.

21 624 780

Fecha de
nacimiento:

Día

11

Mes

08

Año

1957



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

I.E. La Salle

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Toro		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Arias		NOMBRES Martha Cecilia	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 21624780			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 11 MES 08 AÑO 1957 PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Medellín			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 22 # 42 A - 25. Apto 805. PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Medellín TELÉFONO 3014258451 EMAIL mceciliata@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO
											11	1973

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	22	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	22	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 17 de octubre de 2024

Hartha Emilio Tropea

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/11/2024 11:57:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **21624780**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105327491**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir